



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO Nº 621/22
EXPEDIENTE. Nº 6239/22
Salta, 07 de julio de 2022

VISTO: La Resolución CS Nº 154/22 mediante la cual se delega en las autoridades de las Facultades y de las Sedes Regionales la atribución de prorrogar el pedido de CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN de ingresantes en el presente período lectivo estableciendo como plazo máximo el 31 de agosto de 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que las razones que fundamentan la citada resolución son compartidas por este Decanato.

Que corresponde en consecuencia emitir el acto administrativo que establezca la prórroga del período de confirmación de inscripción hasta el 31 de agosto de 2022 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales.

Que a fojas 88, tomó intervención la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa Panza de Miller.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 209/22 de fecha 24 de junio de 2022, aconseja que se prorrogue el plazo de confirmación de inscripción de ingresantes en el presente período lectivo hasta el 31 de agosto de 2022.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Prorrogar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales y en el marco de lo establecido por Resolución CS Nº 154/22 el período de CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN de ingresantes en el presente período lectivo hasta el 31 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, Sede Rosario de la Frontera, Regional Tartagal y Extensión áulica Cafayate, CEUCE y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.fdi

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



MS. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa